EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.382.369 — Año LXII - Nº 20.110 — 16 páginas — Precio $ 350.- — SANTA FE, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Bases de la política de derechos humanos

Harguindeguy anunció un nuevo régimen legal sobre presuntos desaparecidos.- Otras normas

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, dio a conocer los fundamentos de la "política de derechos humanos del gobierno argentino", con disposiciones tendientes a solucionar la situación legal y previsional de personas desaparecidas, entre las cuales subrayó la inminente aprobación de una ley que permitirá aclarar el presunto fallecimiento de una persona cuya desaparición haya sido denunciada después del 6 de noviembre de 1974.

"Con esto damos respuesta a un factor cierto de inquietud en el seno de familias argentinas", dijo Harguindeguy, quien habló ayer en rueda de prensa para periodistas locales y extranjeros.

La ley que permitirá declarar el presunto fallecimiento de una persona desaparecida ha sido enviada a la Comisión de Asesoramiento Legislativo, con aprobación de los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas.

Texto del proyecto

El texto del proyecto indica que la solicitud respectiva deberá informar ante qué organismo oficial se presentó la denuncia de desaparición y la fecha del acto, siempre después del 6 de noviembre de 1974, día que fue instaurado el estado de sitio. Se fijará como fecha [illegible] la denuncia, según consta en la iniciativa.

Otra iniciativa

Otro proyecto de ley, al que sólo le falta la firma del presidente para su sanción y promulgación, según dijo Harguindeguy, determina que la ausencia de una persona por el término de un año faculta a quienes tuvieron derecho reconocido por las leyes vigentes de jubilaciones, pensiones o prestaciones no contributivas, a ejercerlo de acuerdo con las circunstancias que se

(Pasa a pág. 2a., col. 4a.)

(Radiofoto NA)

El ministro del Interior, Gral. Albano Eduardo Harguindeguy, durante la conferencia de prensa sobre derechos humanos realizada en la Casa de Gobierno ante corresponsales extranjeros y periodistas acreditados

Viola habló en el agasajo a los militares rusos

BUENOS AIRES, 23 (Telam). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, al ofrecer una recepción en el salón de honor General San Martín, del edificio "Libertador", a la delegación militar de la Unión Soviética, señaló que esta visita contribuye a incrementar el espectro de las relaciones existentes entre ambos países.

Agregó que este significativo hecho simboliza la efectiva consolidación de una relación existente y cuya finalidad consiste en estrechar nuestra vinculación, superando las distancias que geográficamente separan nuestros países.

El acto contó con la asistencia del jefe del Estado Mayor General del arma, general Carlos Guillermo Suárez Mason; los generales de la Guarnición Militar Buenos Aires y otros altos jefes superiores de la institución que cumplen funciones en el Comando en Jefe de la fuerza.

Entrega de medallas

En la oportunidad el teniente general Viola hizo entrega de la medalla de oro del Estado Mayor General del Ejército, al subjefe de la Dirección General de Estudios Militares del Ministerio de Defensa de la Unión Soviética, teniente general Iván Jacovich Braiko, y de medallas de plata del Estado Mayor General del Ejército al oficial superior de ese mencionado organismo soviético, coronel A. S. Smirnov; al profesor superior de la Academia Militar Frunze, coronel B. A. Marencov, y al oficial de de la Dirección de Relaciones Públicas del citado ministerio, teniente coronel E. D. Lijutin.

Participó también del acto, en representación del embajador de la Unión Soviética en nuestro país, el encargado de negocios, Sr. Victor Jornov, en virtud de que el titular de esa representación se encuentra en su país.

Conceptos de Viola

El teniente general Viola destacó en la oportunidad que el Ejército argentino tiene el honor de recibir a esta distinguida delegación del ejército ruso, circunstancia que nos permite desempeñarnos como anfitriones de tan calificada embajada.

Luego de agregar que "siendo la técnica un factor de decisiva importancia para el desarrollo de los estados", subrayó que

(Pasa a pág. 2a., col. 3a.)



(Radiofoto NA)

El jefe de la misión militar soviética, Tte. Gral. Iván Jacovich Braiko, recibe una medalla de oro de manos del comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Roberto Eduardo Viola, durante una recepción ofrecida a los visitantes en dependencias del edificio "Libertador"

Indexación de sueldos en la administración

BUENOS AIRES 23 (NA). - Una versión fidedigna que circuló en el Palacio de Hacienda, consigna que para la indexación de los sueldos de empleados de la administración pública se utilizarán los índices del costo de la vida, pero en su variante "sin carne".

De confirmarse la versión en fuentes oficiales, se hallaría la primera aplicación práctica a la innovación que introdujo el Ministerio de Economía cuando dio a conocer los índices de precios al consumidor de julio en sus variantes "con carne" y "sin carne", por considerar que este producto tiene un comportamiento que no refleja la evolución general de los precios.

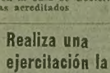
LOS SALARIOS Y PETROLEO TRATAN EN UNA REUNION

BUENOS Aires, 23 (Télam). — En el salón de acuerdos del Palacio de Hacienda tuvo lugar una reunión restringida de miembros del equipo económico, que continuación de una anterior, ambas con la presidencia del titular de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y la presencia, entre otros, de los secretarios de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein, y de Hacienda, Dr. Juan Alemann. También se supo que asistió el Ing. Bernardo Bronstein, subsecretario de Energía Eléctrica y Térmica.

Si bien no se suministró información oficial, trascendió que en estas reuniones se realizaron análisis técnicos referidos al tema del petróleo, teniendo en cuenta la gravitación de la cuestión a nivel mundial. Específicamente [illegible] a decisiones en cuanto al incremento de los precios de los combustibles.

En el caso de la nafta la incidencia no sería mayor en lo que respecta a la repercusión que la medida tendría. Caso distinto es el de los derivados como el gasóleo, queroseno y otros subproductos, lo que llevaría a juzgar necesario atemperar el porcentaje de aumento, el que se haría en forma gradual.

Realiza una ejercitación la Flota de Mar



MAR DEL PLATA, 23 (Télam). — El jefe del estado mayor general de la Armada, vicealmirante Antonio Vañek, se embarcó en el portaaviones "25 de Mayo", para asistir a una de las etapas operativas de la Flota de Mar, que realiza desde hace dos días planes de ejercitación naval frente a las costas marplatenses.

Desde el sector costero alcanzaban a divisarse esta mañana las unidades de la Flota de Mar que realizan los operativos en cumplimiento de los planes del corriente año naval.

Con 13 jóvenes pampeanos habló el presidente

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla almorzó ayer con un grupo de 13 jóvenes pampeanos, reanudando así este tipo de contactos con figuras representativas del quehacer nacional.

El almuerzo se sirvió en dependencias de la Casa de Gobierno poco después de las 13 y en la oportunidad se cambiaron impresiones acerca de la marcha del proceso de reorganización nacional.

E.U. lamentó el "malentendido" con nuestro país

Aclaraciones del vocero Reston

WASHINGTON, 23 (UPI). — Tom Reston, vocero del Departamento de Estado, dijo que lamentaba cualquier "malentendido" que se hubiese producido entre Estados Unidos y la Argentina a raíz de declaraciones anteriores suyas relacionadas con la situación de los derechos humanos en ese país.

El funcionario expresó el lunes que se había pedido a la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires que investigara las denuncias de eventuales prisioneros políticos alojados en "cárceles clandestinas". En sus declaraciones Reston usó el verbo "investigar" lo que de acuerdo con la interpretación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, significaba que la embajada estadounidense debía hacer la investigación de tales acusaciones.

"No tuvimos la intención de hablar de una investigación de este asunto", dijo Reston a los periodistas. "En cambio, tuvimos la intención de indicar que el Departamento de Estado pidió a nuestra embajada que viera qué había al respecto, que consultara con el gobierno argentino y con otros, y que nos informara sobre lo que hubiese podido hallar. No tuvimos la intención de violar la práctica internacional normal y habitual ni las reglas de conducta. Este es un procedimiento diplomático normal, y francamente lamentamos que en el momento en que hice la declaración se hubiese producido un malentendido".

La declaración de Reston a principios de semana precipitó una enérgica protesta oficial de Argentina, que acusó al vocero de intervenir en los asuntos internos del país. El diplomático expresó que la protesta fue entregada en Buenos Aires al embajador estadounidense Raúl Castro. En ella, la Argentina rechazó como "interferencia" en sus asuntos internos las declaraciones emitidas por Reston el lunes sobre la situación de los derechos humanos. Esta es la segunda vez en una semana que el gobierno de Buenos Aires critica públicamente al portavoz del Departamento de Estado sobre pronunciamientos suyos referentes a derechos humanos.

Videla con el canciller nipón

El Sr. Sonoda inició entrevistas con altos funcionarios del área

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El presidente de la Nación, Tte. Gral. (R) Jorge Rafael Videla, recibió esta mañana al ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Sr. Sunao Sonoda.

La entrevista se realizó poco después de las 10 en el despacho presidencial de la Casa de Gobierno. Estuvo presente el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor.

También participaron de la entrevista el director general de Asuntos de América Central y del Sur de la Cancillería japonesa, Sr. Todashi Otaka; el embajador de ese país en la Argentina, Sr. Wataru Onada; el director nacional de Ceremonial de la Cancillería argentina, embajador Juan Carlos Katsestein, y el embajador de nuestro país ante el gobierno nipón, Clmte. (R) Carlos Fraguio.

Posteriormente el Sr. Sonoda se entrevistó con altos funcionarios del área.

En la Cancillería

Previamente, el distinguido visitante había concurrido al Palacio San Martín para efectuar una visita de cortesía al titular de la cartera.

El diplomático nipón fue recibido a su llegada por el director nacional de ceremonial, embajador Juan Carlos Katzenstein, y otros funcionarios de esa área.

De inmediato el funcionario visitante fue conducido al Salón Dorado, donde lo aguardaban el canciller Pastor; el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, comodoro Raúl Cura, y el subsecretario general, coronel Ernesto Repetto Peláez, entre otros colaboradores inmediatos.

Asistieron además a esta reunión —que se prolongó por espacio de 10 minutos— el embajador del Japón en la Argentina, Wataru Owada; el argentino en Tokio, Carlos Jaime Fraguio, y funcionarios de la comitiva del ministro Sonoda.

Homenaje a San Martín

El canciller del Japón —al término de la reunión con el brigadier Pastor— se trasladó a la plaza San Martín, frente al palacio homónimo, para efectuar un homenaje al Libertador.

Frente al monumento que recuerda la figura del Gral. José de San Martín, Sunao Sonoda depositó una ofrenda floral, en tanto rindieron los honores correspondientes efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo.



(Radiofoto NA)

El canciller argentino, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, recibe a su colega de Japón, Sr. Sunoa Sonoda, a su arribo a nuestro país en visita oficial

Tasas municipales bonaerenses elevan un 40 por ciento

LA PLATA, 23 (NA). — Las tasas municipales en toda la provincia de Buenos Aires fueron incrementadas en un 40 por ciento para el segundo semestre de este año, según la ordenanza general 251 que apareció en el Boletín Oficial bonaerense.

La disposición, que lleva las firmas del gobernador, general Ibérico Saint Jean, y del ministro de Gobierno, Dr. Jaime Smart, determina que el incremento rige para las tasas por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública y por servicios sanitarios. La única excepción es la tasa por alumbrado, cuando se aplica en función del consumo de energía eléctrica realizado.

También en un 40 por ciento se incrementará en el segundo semestre de este año la tasa por conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal, con excepción de las alícuotas porcentuales que se aplican por el valor de las operaciones.

En un artículo de la ordenanza se establece que el incremento no regirá para los casos en que la tasa hubiera sido abonada por todo el año fiscal con anterioridad a la sanción de esta medida.

Somoza hizo acusaciones

Culpó a EE. UU. y al Pacto Andino por su derrocamiento

ASUNCION, 23 (UPI). — El ex presidente nicaragüense Anastasio Somoza acusó a los Estados Unidos y a los países del Pacto Andino por su derrocamiento, y afirmó que la dominación comunista se extenderá pronto hasta las fronteras mismas de los Estados Unidos.

En una conferencia de prensa, Somoza exigió que se cumpla la resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) de que se realicen elecciones libres en su país.

"Yo quiero que se cumpla esa resolución de la OEA", dijo, "pues de lo contrario ese organismo aparecerá como responsable de la instauración de un régimen comunista, en Nicaragua".

Según el ex presidente centroamericano, que llegó a esta capital en la noche del domingo último, en carácter de "residente temporario", dijo que la resolución de la OEA establecía su alejamiento del gobierno nicaragüense y la realización de elecciones libres.

Ante unos 70 periodistas paraguayos y de diversos países americanos y europeos, Somoza respondió a preguntas leídas por los asistentes a la conferencia de prensa, luciendo un aspecto descansado y mostrando aplomo al contestar.

Vistiendo traje azul a rayas, Somoza recibió a los periodistas en la residencia que ha tomado en arriendo en esta capital, en una jornada primaveral y a pleno sol.

"Nicaragua se encuentra abiertamente bajo la influencia de los dirigentes comunistas, expresó el ex hombre fuerte nicaragüense, y dijo en apoyo de su afirmación que la Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua está integrada por dos moderados y tres comunistas, a ninguno de los cuales identificó por su nombre.

Agregó que quienes tienen las armas en su país son los comandantes de los grupos guerrilleros sandinistas, de los cuales afirmó que fueron adiestrados en Cuba.

"Son ellos los que tienen el poder real en Nicaragua y ya varias iniciativas de la Junta de Reconstrucción fueron vetadas por los comandantes del ejército sandinista", afirmó el ex gobernante.

Somoza sostuvo que Estados Unidos apoyó su derrocamiento "porque el presidente Jimmy Carter entregó el manejo de las relaciones internacionales a los partidarios del senador George Mc Govern", ex candidato presidencial demócrata de su país. Añadió que abandonó los Estados Unidos porque el Departamento de Estado, después de haberle asegurado que no accedería al pedido de extradición de las nuevas autoridades nicaragüenses, le dijo que lo deportaría a Nicaragua.

"Fui engañado por los Estados Unidos", afirmó, y luego expresó que los actuales gobernantes de su país "van a chantajear a Estados Unidos para que les dé dinero, y si no es así, irán a pedírselo a Rusia".

Estimó en 7.000 el número de personas muertas en Nicaragua durante la guerra civil que finalizó con su derrocamiento.

FUE APROBADA EN EL BRASIL UNA AMNISTIA

BRASILIA, 23 (UPI). — El Congreso aprobó un proyecto de amnistía política limitada, en una de las sesiones más agitadas de su historia.

El proyecto aprobado otorga los beneficios de la amnistía a unas 5.000 personas presas, exiliadas o despedidas de sus empleos por razones políticas, pero excluye a los condenados por actividades terroristas, que suman unos 200.

El Congreso aprobó el proyecto de amnistía del gobierno con 69 enmiendas propiciadas por el senador Ernani Satyro, que la torna un poco más amplia pero no "general e irrestricta", como quería la oposición.

Por adulterio fusilaron a una mujer en Irán

TEHERAN, 23 (UPI). — Una mujer acusada de adulterio fue fusilada en Irán mientras que un asesino convicto salió libre porque el padre de su víctima lo perdonó.

La agencia oficial "Pars" informó que Nargis Jabbaris fue fusilada en la ciudad norteña de Sari por haber cometido adulterio. Ya se llevan cumplidas 486 ejecuciones desde febrero, en que fue derrocada la monarquía.

El amante de la mujer, Haji Baba Sabegi, recibió 100 latigazos debido a su "ignorancia" y a que es soltero.

En Shiraz, el ex sargento de gendarmería Iraj Mehravar fue dejado en libertad tras una corte islámica en la que el padre de Nazer Rezazadeh lo perdonó por haber matado a tiros a su hijo.

Mehravar estaba sentenciado a morir fusilado pero la ley islámica indica que las autoridades no pueden castigar al delincuente si éste es perdonado por la víctima o sus familiares.

Tres litografías de Picasso han robado en París

PARIS, 23 (EFE). — Tres litografías de Pablo Picasso fueron robadas del departamento de la directora de la oficina de esta ciudad del "New York Times", Flora Lewis, según informaron fuentes policiales.

Los ladrones se llevaron también joyas y otros objetos de arte cuyo valor no fue aún establecido. Los autores del robo actuaron con suma facilidad ya que la doméstica de Flora Lewis había dejado la puerta abierta luego de haber efectuado la limpieza del departamento.

Severamente el Papa condenó los secuestros

Amenaza a la "vida civilizada"

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Papa Juan Pablo II, calificando al secuestro como una amenaza a la "vida civilizada", rogó por la vida de un niño de 13 años secuestrado por bandidos enmascarados hace cinco días.

Poco después de que el Pontífice hablase ayer ante una audiencia general de 20.000 personas en la plaza de San Pedro, la policía anunció tres casos más, elevando a 42 el número de personas secuestradas este año en plan de obtener rescate.

Dos adolescentes fueron secuestrados en las cercanías de una isla y una niñita anunció el secuestro de su hermano en otro incidente.

"A todos nos preocupa personalmente los nuevos episodios de maldad y violencia que ofenden a la vida civilizada y la hacen insegura y peligrosa", dijo el Papa.

"No estamos hablando aquí de desastres o fenómenos naturales, sino de una intención premeditada de hacer sufrir a personas por inconsiderada y execrable codicia de dinero".

El Pontífice dijo que espera que los secuestradores de Guido Freddi, de 13 años, secuestrado el domingo en la ciudad toscana de Perugia, sean vencidos "por la gracia de reforma y conversión, de manera que la calma y la felicidad puedan retornar tan pronto sea posible a esta desolada familia".





(Radiofoto NA)

Videla con el titular de la Asamblea de Corea. - El presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, recibe en su despacho de la Casa de Gobierno al titular de la Asamblea Nacional de Corea, Dr. Tea Chin Paik, quien se encuentra en visita oficial en nuestro país para considerar distintos temas que hacen al intercambio y las relaciones entre las dos naciones

Una irritante concesión

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — El ex canciller, Dr. Nicanor Costa Méndez, agudo observador de la política internacional, ha suministrado en el programa de televisión de Mariano Grondona, una de las explicaciones más sensatas y realistas del comportamiento del Departamento de Estado con la Argentina. El presidente Carter —dijo—, debe hacer concesiones a su izquierda —los "liberales"— por la destitución del líder progresista de color Andrew Young, como embajador en las Naciones Unidas. Lo hace con nosotros, un país que estratégicamente no ocupa un lugar relevante para Estados Unidos, en cuyo caso el costo político no es grande. Tan interesante y valedero punto de vista se refuerza al observarse una silenciosa actitud norteamericana frente a los escandalosos atropellos de los derechos humanos por el fanatismo islámico, en Irán. Costa Méndez acotó irónicamente otras referencias sobre la delicada situación política del presidente norteamericano: en marzo, una encuesta revelaba que el 60 por ciento de la opinión pública de la Unión investigada, consideró que la Argentina tenía derecho a restringir derechos constitucionales para enfrentar a la subversión. Ahora, otro sondeo señaló que Carter sólo cuenta con el 16 por ciento de adhesiones.

* * *

Claro está que se trata de explicaciones coherentes y razonables de ese insólito bombardeo diplomático, pero que no aminoran los efectos lamentables sobre las relaciones entre los dos países, conducidas en ese caso sin la inteligencia y grandeza que corresponderían a un líder de la política mundial. Respecto del exabrupto sobre la soberanía marítima, la tesis de Costa Méndez se afirma también si se considera que, al producirse, los anuncios sobre la posición de Estados Unidos citaron a la Argentina, Libia y Birmania. El ex canciller dijo al respecto que está reñido con el comportamiento internacional plantear el problema en forma directa, prescindiendo de los organismos y reglas de juego establecidos. Por ejemplo, las Naciones Unidas o el ámbito más preciso de la actual Conferencia del Mar. Todo permite suponer, así, que esa política antiargentina de los "progresistas" del Departamento de Estado puede mantenerse mientras Carter trate de reflotarse para las próximas elecciones.

* * *

El vicepresidente del Consejo Justicialista, Deolindo Felipe Bittel, ha regresado a Buenos Aires. Antes pasó por Río Hondo, donde se reunió con el ex gobernador de Neuquén, Felipe Sapag, el único disidente del peronismo que venció en una elección a la conducción verticalista. Sapag se divorció definitivamente creando el Movimiento Popular Neuquino, con el que siguió enfrentando después de 1973 al poder central. Bittel pidió ahora a su ex correligionario que vuelva al tronco común y participe de la reorganización nacional que necesariamente deberá imponer el futuro estado de asamblea de los partidos políticos. Ambos fueron durante la década de los años 60 dos destacados adalides de la corriente neoperonista que desoyó las órdenes de abstención electoral impartidas por Juan Domingo Perón desde Madrid. La agrupación de Bittel fue el Movimiento Popular Chaqueño y lo llevó durante la presidencia de Illia a la gobernación de su provincia.

* * *

Esta acción de Bittel —trasladarse a la propia residencia de descanso de Sapag—, ha sido interpretada por los observadores políticos como un intento de debilitar a los sectores neoperonistas que se reunieron hace un mes en Mendoza y anunciaron el propósito de participar en aquella reorganización promoviendo elecciones desde las bases y evitando "la democracia del dedo". Bittel trató de movilizar últimamente en Buenos Aires a distintas agrupaciones políticas para intentar detener la decisión gubernamental de declarar el estado de asamblea, pero no tuvo eco entre el radicalismo, escasamente preocupado por ese problema. Ahora, al regresar a la capital federal, ha participado como invitado principal de una comida ofrecida por el Club del 45, el grupo que integran figuras del peronismo "histórico" y que preside Alfredo Renner. Es evidente que el vicepresidente del justicialismo se prepara con tiempo para una lucha interna, recostándose sobre el sector más consistente tras la diáspora política y gremial que produjo la crisis de marzo de 1976, en la que "los históricos" tuvieron muy escasa responsabilidad directa.

Sobre la seguridad del Atlántico Sur opinó Díaz Bessone

WASHINGTON, 23 (UPI). — Un general argentino advirtió a las naciones libres que peligra la seguridad del estratégico Atlántico Sur, pese al fracaso del comunismo por apoderarse de los países del Cono Sur.

"La seguridad del Atlántico Sur está en peligro. El enemigo ha logrado bases en su costa este (Africa) y, por lo menos, hay que detener su avance", subrayó el general retirado Ramón Genaro Díaz Bessone, al intervenir en un simposio interamericano.

Díaz Bessone apuntó que "la seguridad del Atlántico Sur está estrechamente ligada al abastecimiento "del mundo libre", un ente no bien definido, pero que el militar argentino indica que lo forman las naciones no comunistas.

El simposio fue auspiciado por el Instituto de Relaciones Americanas y el Consejo para la Seguridad Interamericana y se efectuó en la prestigiosa Universidad Católica de esta capital.

Al substanciar la importancia geopolítica y estratégica del Atlántico Sur, Díaz Bessone señaló que "por la ruta del Cabo y desde el Indico pasa la casi totalidad del petróleo crudo importado por Europa occidental (del 90 al 95 por ciento) y también del orden del 50 por ciento del que importa Estados Unidos".

No obstante el fracaso comunista de adueñarse de los países del Cono Sur, verbigracia, la Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay, "esos intentos continúan".

El militar argentino hizo la inquietante afirmación de que "la situación estratégica en el Atlántico Sur está marcando un retroceso del mundo libre". Al efecto, anotó los factores siguientes:

—El poderoso crecimiento del poder naval soviético (apuntado recientemente por la prestigiosa publicación británica "Jane's" sobre el equilibrio militar en el mundo).

—La cambiante e incierta situación en Africa.

—El desarrollo de la estrategia indirecta del comunismo para controlar los gobiernos "desde adentro", con la activa participación de Cuba, en América y en Africa.

Al abundar en el concepto geopolítico de la región, Díaz Bessone aseveró que "continuará creciendo en valor, y a medida que se incremente la explotación de sus recursos". Objetivos especiales de los comunistas, apuntó, son la Argentina, Brasil y Africa del Sur.

"Guyana, marxista e infiltrada por Cuba —agregó—, aunque está fuera del Atlántico Sur, ha servido como base aérea para el puente con Africa dede el satélite cubano, y también para adiestrar guerrilleros con destino al Africa y América del Sur".

Mejoran las tres sobrevivientes de los ocho mellizos

NAPOLES 23 (UPI) — Los médicos dijeron hoy que dos de las tres restantes octillizas que dio a luz una ama de casa de Nápoles estaban subiendo de peso y que la tercera había superado un caso de ictericia.

La noticia de la mejoría de su estado se conoció una semana después que la señora Pasqualina Ghianese, de 29 años, tuvo ocho niñas en un parto que igualó el récord mundial. Cinco de las pequeñas murieron en los primeros tres días de vida.

Los facultativos advirtieron, sin embargo, que la mejor condición de las restantes tres niñas no significa que estén fuera de peligro y que deberían sentirse afortunados si una de ellas sobrevive.

"No debemos hacernos ilusiones por estas leves mejorías", dijo un vocero del hospital San Pablo.

Se emitirían billetes de 100.000 pesos

BUENOS AIRES, 23.— Aunque no se informó oficialmente, trascendió en sectores del ámbito financiero, que el Banco Central habría dispuesto la emisión de billetes de 100.000 pesos.

Se agrega, asimismo, que la circulación se produciría a la brevedad.

VIOLA...

(Viene de pág. 1a.)

"las fuerzas armadas son coincidentes en reconocer que el rigor del perfeccionamiento espiritual y material contribuyen decididamente en la formación y afianzamiento del ser nacional. Por ello, le otorgan máxima atención y se prodigan en su permanente quehacer por desarrollar técnicas de avanzada que posibilitan alcanzar sus objetivos en dicha materia".

Destacó seguidamente que por tal razón este encuentro con el ejército de la Unión Soviética se refiere a temas de dicho carácter y a la búsqueda de factores que incrementen sustantivamente la relación, enseñanza y aprendizaje, dentro de este contexto.

Manifestó luego que "nuestros pueblos de distintos orígenes formados al amparo de diferentes filosofías, nutren a ejércitos que desarrollan su acción en latitudes y circunstancias disímiles, no obstante, tales rasgos diferenciales conciben igualmente la fortaleza de su actual poderío en el duro crisol de la férrea formación castrense".

El comandante en jefe del Ejército expresó finalmente que "estoy convencido que los objetivos propuestos serán alcanzados y con ellos se posibilitarán establecer vínculos que a no dudarlo, coadyuvarán al fortalecimiento de los criterios rectores que constituyen la esencia de nuestras instituciones armadas".

Por su parte, el teniente general Jacovich Braiko, agradeció las condecoraciones recibidas y expresó que "hemos venido con buena voluntad para estrechar los vínculos entre nuestras instituciones y nuestros pueblos".

Un televisor y un secador son embargables

BUENOS AIRES, 23 (N.A.).— El televisor y el secador de cabello son bienes embargables por no considerarse "de indispensable uso", según determinó la Sala B de la Cámara en lo Comercial, confirmando el fallo del juez, Dr. Carlos Fernández de la Puente, quien no había hecho lugar al pedido de desembargo de esos aparatos en un juicio ejecutivo.

El juez Fernández de la Puente había señalado en su resolución que "el secador de cabello está destinado a brindar un mayor 'confort' o comodidad a su propietario y que, por lo tanto, no es justo excluirlo de la acción de los acreedores".

Con respecto al televisor, Fernández de la Puente señaló que en su opinión es un aparato inembargable, pero "atento a que todas las salas de la Cámara de Apelaciones se han pronunciado —en un virtual plenario— por la embargabilidad del televisor", tampoco hizo lugar al desembargo pedido.

Al confirmar ese fallo, la Cámara en lo Comercial afirmó que "sin que sea menester extremar el rigor interpretativo del concepto 'indispensable uso' utilizado en el artículo 219 del Código Procesal, va de suyo que la finalidad es mantener en el patrimonio del deudor a aquellos elementos de los que no puede prescindirse sin desmedro de la dignidad del individuo".

Agrega que esa condición "no puede predicarse sobre los objetos embargados, ya que están destinados a satisfacer otros aspectos de la personalidad y por tanto resultan prescindibles desde el punto de la subsistencia decorosa, ya sea material o moral de su titular".

Derechos humanos...

(Viene de pág. 1a.)

hubiesen registrado si esas personas hubieran muerto.

Se creará una comisión interministerial

Aparte de esas dos leyes, el ministro anunció que se prepara un decreto que creará una comisión interministerial para asesorar al titular de Interior en materia de libertades individuales y seguridad de las personas.

Esa comisión estará formada por representantes de los ministerios de Justicia, Relaciones Exteriores e Interior, de los comandos en jefe de las fuerzas armadas, de la Secretaría de Información Pública y de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

El organismo podrá proponer, por ejemplo, nuevas normas sobre libertades individuales, pero Harguindeguy no quiso responder a una pregunta sobre el sentido de tal facultad, aunque señaló que las medidas podrían ser diversas.

La Comisión de Derechos Humanos

El ministro del Interior se refirió a la próxima llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que gozará —reiteró— de las más amplias libertades para cumplir su misión.

Recordó la visita hecha por el Dr. Edmundo Vargas Carreño, secretario de esa comisión de la OEA (Organización de Estados Americanos), en la que se le reiteró esas seguridades, y señaló que el Ministerio de Relaciones Exteriores será el enlace del gobierno argentino con el organismo, a cuyos miembros se le extenderán credenciales diplomáticas.

Vargas Carreño manifestó que la comisión desea tener audiencias con el presidente de la Nación y los ministros del Interior, de Justicia y de Cultura y Educación, si bien esta nómina puede ampliarse sobre la marcha.

Visita a organismos policiales y militares

Harguindeguy afirmó que a la comisión se le garantizarán las visitas a organismos policiales, militares, cárceles y cualquier otro organismo nacional o provincial, mientras que en la referente a visitas a dependencias judiciales dijo que ello debe ser aceptado por la Corte Suprema de Justicia o algún otro nivel de las justicias provinciales.

"Como ministro del Interior, hice expresar al Dr. Vargas Carreño, a través de la Cancillería, que no necesitaban la más mínima custodia para desplazarse de día y de noche por el territorio nacional —informó—. No obstante si quieren alguna custodia, se la vamos a dar, para que no crean que se está interfiriendo su función".

Viajes a Córdoba, Tucumán y Rawson

Agregó que Vargas Carreño hizo "expresa manifestación de la intención de la comisión, o parte de ella, de visitar, además de las actividades que realicen en la capital federal, Córdoba, Tucumán y Rawson".

"Independientemente de ello, pueden ir donde quieran", dijo, para lo cual "los gobernadores ya han recibido las instrucciones pertinentes para facilitar el cometido de la comisión".

La agresión del terrorismo

Anunció que el gobierno entregará a la comisión un documento que será un "informe oficial sobre la agresión del terrorismo a la República", que ya "está en imprenta" y al que "tendrán acceso todas las expresiones de prensa, ya que en una primera tirada hemos dispuesto la impresión de 2.000 ejemplares en castellano y 2.000 en inglés".

Informó que se trata de "un trabajo oficial de gobierno" y que el documento será dado a conocer a todo el país y, fundamentalmente, a los gobiernos extranjeros.

El Ku Klux Klan

Harguindeguy señaló luego que "la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es tan nuestra, de la Argentina, como de cualquier otro país, grande o chico del continente americano" y recordó su réplica a Thomas Reston, vocero del Departamento de Estado norteamericano, así como las respuesta de la Cancillería a nuevas declaraciones de aquel funcionario estadounidense.

Resulta ahora que parece que los países pueden investigar a otros países —manifestó el ministro—. Pareciera que hubiese países no soberanos, que hubiese colonias o no sé qué. "Yo contesto: Con el mismo no derecho con que pretenden investigarnos, podríamos mañana pedir que nuestra embajada investigue cuáles son las actividades del Ku Klux Klan o de los grupos de izquierda que operan en más de una ciudad del país del norte".

Por último, tras pedir respeto por la soberanía de los países, manifestó que las únicas interferencias que vislumbra a la acción de la Comisión de Derechos Humanos, que visitará la Argentina del 6 al 20 de setiembre, "son las atrevidas declaraciones que desde países extranjeros se formulan".

Ex jefe de policía a disposición de la justicia militar

COMODORO RIVADAVIA 23 (NA). — El ex jefe de la policía del Chubut, teniente coronel (R) Carlos Barbot, fue puesto a disposición de la justicia militar debido a sus recientes declaraciones periodísticas, en las que censuró al gobierno provincial, criticó la intervención de la Iglesia y denunció presuntas irregularidades en la Universidad Nacional de la Patagonia.

El Comando de la Novena Brigada de Infantería, al anunciar anoche la detención de Barbot, señala que con sus declaraciones infringió "disposiciones legales del Ejército que prohíben dichos actos sin autorización a todo personal en actividad o en situación de retiro".

El informe oficial, firmado por el titular de la Novena Brigada, general Héctor Gamen, también señala que el jefe militar detenido hizo sus declaraciones "a título personal".

Barbot fue jefe de policía de esta provincia durante 1977 y en la actualidad es profesor de historia en el Instituto Universitario de la ciudad de Trelew.

En Catamarca se derogó asignación a ex gobernadores

CATAMARCA, 23 (Télam). — El Poder Ejecutivo provincial sancionó y promulgó la ley 2.472 por la que deroga las leyes 2.276 y 2.395 que otorgaban una asignación vitalicia a ex gobernadores constitucionales que no percibían ningún tipo de jubilación, retiro o pensión nacional, provincial o municipal.

La información suministrada por la Subsecretaría de Información Pública consigna que el ordenamiento derogado consagraba una excepción al régimen general de jubilaciones y pensiones vigentes para todos los agentes de la administración, tales como eliminación del requisito de edad y tiempo mínimo de aportes, alteración del mecanismo para la determinación del haber de la prestación acordada y de otros principios propios del trámite.

Ello comporta —dice— una excepción inadmisible y un injustificado tratamiento especial en favor de quienes ejercen una función transitoria y que no constituye la actividad principal o habitual del beneficiario, de todo lo cual resulta la evidente violación de principios jurídicos, doctrinarios y éticos de la más elevada jerarquía.

Movimiento de detenidos

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El ministro del Interior dio a conocer la nómina de las personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, cuya situación varió durante el mes de agosto.

En tal sentido, dijo que 50 personas dejaron de estar a disposición del Poder Ejecutivo; 10, pasaron al régimen de libertad vigilada; cuatro, fueron expulsados del país, y 10, optaron por trasladarse al exterior.

La nómina entregada por el general Harguindeguy es la siguiente: **Arrestados a disposición del Poder Ejecutivo que pasan al régimen de libertad vigilada (ley 21.650):** Fusé, María Elena; Achares, Roberto René; Zamorano, Carlos Mario; Pastoriza, Mirta Amelia; Vicario, Jorge; Laplaza, Rafael Luis; Sassatelli Alberto Antonio; Marchi, Ernesto Ramón; Hidalgo, Reinaldo y Scarinchi, Roger.

Que cesan de estar a disposición del Poder Ejecutivo: Arias Antonio Normando; Báez, Raúl Enrique; Barraza, Ramón Eduardo; Bastianelli, Mario Isidoro; Cantarel, Francisco Eduardo; Cappetini, Mireya Esther Rojo de; Castro, Raúl Alberto; Corro, Eduardo Otilio; Chacón, Amalia Celia; Chena de Romero, Elena Delia; De la Puente de Briggiller, y Yolanda; Deluca, Carlos Guillermo; Dri, Roberto Abel; Ferrari de Fernández, Ana María; Galarza, Ramón Hugo; Gastaldi, Esteban Guillermo; Gómez de Mainer, Lucy Matilde; Hairabedian, Carlos; Kozameh, Alicia Raquel Macche, Ma. Josefa Dal Rosso de; Martínez, Rafael Arcangel Daniel; Mathot, Hugo Orlando; Montenegro, Horacio Fernando; Morales, Raúl Héctor; Peralta, Eduardo Pedro; Pérez Esquivel, Adolfo María; Ratcheff, Natalia María; Ríos, Héctor Raúl Rizzo, Mario Andrés; Rocha, Miguel Angel; Rovaretti, Leopoldo Alberto; Rojas, Guillermo José; Ruffiner, Mario José; Ruiz Taboada de Corvalán, María Eugenia; Salvo, Oscar Enrique; Sánchez, Adrián Jorge; Sánchez, Carlos Alberto; Schmerkil, Carlos Horacio; Sedrán de Almirón, María Rosa; Silvestro, Jorge Ramón; Toledo, José Luis Mario; Viso, Raúl Abelardo Ramón; Zetner de Souve, Clara; Nasini, Eduardo Raúl; Maidana, Miguel Alberto; Núñez, José; Luis: Fernández, Juan: Martínez, Silvia Emilia; Fernández, Irma Teresa y Enriz Lucero, Américo Gualberto.

Arrestados a disposición del Poder Ejecutivo que son expulsados del país: Pérez, Víctor Miguel (chileno), Madera, Francisco (Italiano); Segrot, Juan Basilio (Italiano); Fragale de Anguita, Wanda Josefa (Italiana).

Arrestados a disposición del Poder Ejecutivo que son autorizados a salir del país (ley 21.650): Barontini, José César (Estados Unidos); Enet, Gerardo Alter (Francia); Guglielmetti, María del Rosario (Suecia); Horber, Héctor Ricardo (Suiza); Roig, Pedro Ricardo (España); Vacas, Graciela Inés (Suecia); Velázquez, Raquel Haydée (Venezuela); Mochi Alemán, Prudencio Oscar (Italia) y Martini, Guillermo Daniel (Italia).

Washington — por Carlos Basurto

—Strauss es el enviado de Carter...

—¿Ahora se le dio por la música...?

Destituyeron en Córdoba a un magistrado

CORDOBA, 23 (Télam). — El tribunal de enjuiciamiento de esta ciudad, destituyó al juez de instrucción, Menores y faltas de Villa Dolores, Dr. Guillermo Castellano. La sentencia fue dada a conocer anoche en la sala de audiencias del Tribunal Superior de Justicia, ante la presencia de los miembros de "jury", el fiscal y el defensor del magistrado.

El alto cuerpo realizó en la oportunidad un exhaustivo análisis de la conducta desplegada por el Dr. Castellano a la luz de los hechos que le atribuyó la aplicación fiscal y que implicaba la comisión de delitos comunes, tales como la privación de libertad, falsa denuncia y un abuso funcional en el caso de los sucesos registrados en la subcomisaría de la localidad de Las Rosas.

Al dar por acreditados los hechos y la participación en ellos del juez acusado, el tribunal sostiene respecto al primer hecho de la aplicación fiscal que la conducta del juez en la emergencia, configuró graves extralimitaciones que trascienden al campo penal.

En el caso de falsa denuncia se puntualiza que la actividad del alto magistrado importó una extralimitación en sus funciones y la repudiable conducta de denunciar luego un hecho delictuoso inexistente. Agregó una orden de detención en contra de quien él había denunciado.

En el hecho, ocurrido en la localidad de Las Rosas, el 10 de marzo de 1977, también entiende el tribunal que la conducta del Dr. Castellano ha sido arbitraria y desafortunada, sosteniendo que ese tipo de detención no es un acto funcional y que no es admisible que un integrante del Poder Judicial se atribuya funciones que le corresponden al Poder Ejecutivo.

En su parte resolutiva la sentencia del tribunal de enjuiciamiento admite la acusación y en consecuencia destituye al Dr. Guillermo Castellano del cargo de juez de instrucción, menores y faltas de primera nominación de Villa Dolores. También se dispone remitir copia autenticada de la sentencia al agente fiscal competente, para que proceda como corresponda y comunicar lo resuelto al Superior Tribunal de Justicia y al Poder Ejecutivo.

Cabe señalar que esta resolución fue votada por la mayoría del tribunal, en tanto el Dr. Alfredo Olmedo Berrotarán votó en discrepancia, sosteniendo al analizar los hechos imputados al juez que éste no tuvo propósitos dolosos en ningún caso, ni hay irregularidad punible en su conducta, como así tampoco arbitrariedad, ni mala conducta funcional.

Rechazaron un recurso de la firma Filippini

MENDOZA, 23 (Télam). — El titular del séptimo juzgado civil, Dr. Luis Alvarez, rechazó el concurso comercial preventivo formulado por la firma vitivinícola Luis Filippini Ltda.

En el expediente número 45.554 fundamenta su decisión el magistrado en que Filippini no ha cumplimentado la obligatoriedad de cancelar el concurso anterior existente en el quinto juzgado civil.

Consigna en otro de los puntos de la fundamentación que la sociedad no acreditó por ningún medio que haya ingresado aportes jubilatorios y otro tipo de impuestos.

También indica que uno de los directores, Carlos Roque Ocampo, no suscribió el escrito de demanda ni constituyó domicilio legal.

Los abogados de la fallida tienen cinco días de plazo para apelar.

Mientras tanto, en el decimocuarto juzgado civil, está pedida la quiebra de Filippini en una demanda presentada por el doctor Luis Cavagnaro.

El gobierno Cossiga

Por Osiris Troiani

El "ferragosto" —mediados de agosto— se apoderó de Italia como una llamarada. Es lo que ocurre todos los años. Todas las familias se embarcan en su coche —"la máquina"— y se lanzan a las atestadas carreteras. Unas son modernas autopistas y otras datan del Imperio Romano. Por ellas avanzan los automóviles a paso de hombre distancias inferiores a cien kilómetros insumen un día de viaje. Los italianos llegan a destino —cuando llegan— furiosos. Pero en seguida se olvidan de todo, se calman. El verano apacigua las tensiones políticas. Nunca ocurrió que un gobierno cayera entre mediados de agosto y mediados de octubre. En ese lapso, Italia es gobernable. El Parlamento se toma tres meses de vacaciones. Los diarios reducen su tirada a la mitad. Los negocios se postergan. Hasta los curas desaparecen: se van a sus pueblos, a visitar a sus padres.

El gobierno de Francesco Cossiga (apellido esdrújulo) se constituyó en la primera semana de agosto y obtuvo el voto de confianza en Diputados el día 11, en el Senado el 12. Cualquier hombre público puede formar gobierno en esas fechas y hacer lo que se le antoje durante un trimestre. A nadie se le ocurre proponer una reforma de las costumbres, que permita, durante esos tres meses, controlar el gobierno como el resto del año. Los revolucionarios se vuelven burgueses y los burgueses olvidan sus obligaciones. La mezcla del sol latino y el azul del Mediterráneo, la comida fuerte y el vino capitoso, hacen milagros.

Sin embargo, el gobierno Cossiga es una verdadera obra de arte. Primero, la democracia cristiana agotó sabiamente la paciencia del país, con una crisis ministerial de seis meses y medio de duración, en ese transcurso ratificó en las urnas su derecho a seguir gobernando —como lo viene haciendo desde 1945—, gracias a un caudal de votos cuya cohesión se debe únicamente a su temor del comunismo.

El primer ministro saliente, Giulio Andreotti, esperaba impaciente el momento de retirarse, coronado de laureles, con la virtual certeza de ser llamado en algún momento para formar su sexto gabinete, con el apoyo expreso de los partidos centristas y el inconfeso de los de izquierda y de derecha. Después, ya no le quedaría sino reemplazar al octogenario Sandro Pertini en la presidencia de la república.

Las elecciones trasladaron un cuatro por ciento de los votos comunistas no a la democracia cristiana —como esperaban sus dirigentes—, sino a los partidos menores, y quedó una duda: ¿esos electores desaprobaban la complacencia del PCI hacia la DCI, desde las elecciones de junio de 1976, o el hecho de que haya puesto fin a su complacencia votando contra el gobierno Andreotti?

Andreotti devuelve su mandato, puesto que los socialistas le niegan su adhesión. También se la niegan al secretario general de la DCI, Benigno Zaccagnini. El presidente de la república concede entonces una oportunidad al jefe socialista Bettino Craxi. Los democristianos, resentidos con él, lo vetan, pero reconociéndole tácitamente al PSI —que por lo común controla el 10 por ciento del electorado— la posibilidad de que algún día acceda a la jefatura del gobierno. Pertini llama a un "outsider" democristiano, Filippo Pandolfi, y los socialistas se toman venganza. Es entonces cuando el presidente saca de la manga su carta de triunfo: Cossiga.

El turno de Forlani

Este político democristiano es nativo de la isla de Cerdeña, como su primo Enrico Berlinguer, secretario general del PCI. Formó parte del séquito de Aldo Moro, el nombre más persistente de la DCI después del de Alcides de Gasperi, su fundador. Fue Moro quien le confió sus primeras responsabilidades de gobierno. Era ministro del Interior cuando Moro fue secuestrado y asesinado, en febrero de 1978. Sin embargo, se mantuvo intransigente —junto a los comunistas— contra las Brigadas Rojas, y algunos lo acusan de haber preservado la autoridad del Estado sacrificando la vida de su líder. Consciente de ello, renunció, y todos pensaron que sacrificaba sus ambiciones, que se retiraba de la vida pública.

De pronto reaparece como jefe de gobierno y los comunistas votan en contra, pero no disimulan su satisfacción por el hecho de que sea él. Berlinguer no integra el gobierno, pero está cerca del despacho del primer ministro. Los socialistas se abstienen, para no dejar a Italia sin gobierno durante el verano, pero así conservan su poder para derribarlo cuando les venga bien. Los comentaristas creen adivinar que comunistas y socialistas, enemistados antes y después de las elecciones, se han puesto de acuerdo para ejercer cierta vigilancia sobre el gobierno. Cuando estimen que Cossiga aplica el programa de la DCI, el PSI unirá sus votos a los de PCI.

También el pequeño partido republicano optó por la abstención. El gabinete incluye, junto a 16 democristianos, a cuatro socialdemócratas, dos liberales y dos independientes, éstos vinculados al Partido Socialista, que adquirió así la posibilidad de observar por dentro la actividad del gobierno, particularmente en el área económica.

Todos contentos, pues, incluido el hombre que se prepara a disputar la conducción de la DCI en el próximo congreso partidario: Arnaldo Forlani, ministro de Relaciones Exteriores en el último gobierno Andreotti. Cossiga preside un gobierno estival, de tregua. Forlani, esperanza del partido, comienza ya a formar un gobierno más sólido, más ambicioso, que incluiría a los socialistas y tal vez obtenga la aquiescencia comunista, mediante adecuados compensaciones.

El caso Sindona

La clase política italiana no carece de recursos imaginativos, como se ve. Lo que amenaza su vigencia es su corrupción. La formación del gobierno Cossiga ha coincidido con la espectacular desaparición del famoso estafador siciliano Michele Sindona, refugiado en los Estados Unidos, quien se hallaba bajo fianza, esperando a ser juzgado por 99 cargos de fraude en ese país.

Sindona huyó de Italia hace varios años, llevándose el secreto de todos los políticos italianos que favorecieron su ascenso desde una posición mediocre hasta la opulencia. Sus abogados denuncian ahora un secuestro. La creencia general es que se trata de una simulación, auspiciada por la mafia siciliana y neoyorquina.

Los italianos confían en que la policía de los Estados Unidos descubra su paradero o, por lo menos, su agenda de citas, en la que figurarían los nombres de unos 500 políticos, no todos democristianos.


Distinción a miembros de la J. Militar.— El contraalmirante Vanek hace entrega al teniente general Roberto Eduardo Viola de su carnet de socio honorario del Centro Naval. El almirante Lambruschini y el brigadier Graffigna también fueron distinguidos con esta nominación

Convenio para provisión de gas natural a G. Baigorria

ROSARIO, 23.— Desde hacía tiempo, el intendente municipal de la vecina ciudad de Granadero Baigorria, prefecto principal (R) Mansueto Locatelli venía realizando gestiones ante las autoridades superiores de la empresa nacional Gas del Estado. Esos trámites procuraban el logro de un convenio para la ejecución de las instalaciones necesarias para proveer de servicio de gas natural a la citada población.

Tales gestiones del Sr. Locatelli han tenido pleno éxito, ya que termina de ser firmado un convenio entre la Municipalidad de Granadero Baigorria y Gas del Estado. Suscribieron ese acuerdo el Ing. Gabriel Agustín Meoli, en representación de la citada empresa estatal, y el prefecto principal Locatelli, en nombre de la comuna de dicha ciudad. Merced a dicho acuerdo oficial los sectores específicos de Gas del Estado se abocarán a la elaboración de la documentación previa al llamado a licitación para realizar los trabajos correspondientes.

La empresa estatal ha asumido también el compromiso de elaboración de todos los planos correspondientes al proyecto; brindar todo el asesoramiento técnico necesario antes y durante la ejecución de los trabajos; determinar las zonas de ejecución de las obras y el orden de realización, y también efectuar las conexiones domiciliarias respectivas.

La Municipalidad de Granadero Baigorria tendrá a su cargo el trabajo de tendido de ramales de alimentación y de interconexión del servicio de gas domiciliario que se proyecta instalar; la construcción y o montaje de estaciones reductoras de presión y la colocación de las cañerías de distribución, de acuerdo con los proyectos correspondientes. Además, la municipalidad cederá, en forma definitiva y sin cargo, a Gas del Estado los terrenos necesarios para el montaje de estaciones reductoras de presión.

También correrán por cuenta de la comuna la totalidad de los trabajos de zanjeo y posterior tapado de esas excavaciones, de rotura y reparación de veredas y de pavimentos, así como la provisión de cañerías, accesorios y de otros materiales necesarios. La municipalidad también deberá construir las cámaras para los equipos de regulación de presión.

Un importante logro

Destaca la importancia que para la ciudad de Granadero Baigorria tiene el convenio que acaba de ser suscripto con Gas del Estado, un comunicado municipal que lleva la firma del prefecto principal Locatelli, señala el intendente que, con la firma del referido acuerdo, "se ha dado un paso decisivo en pro de la concreción de una iniciativa que ya ha merecido el apoyo de la población. De la misma manera —añade—, paso a paso, se irán concretando otras importantes realizaciones, entre las que figuran la pavimentación y el moderno servicio de alumbrado público, entre otras realizaciones a la que está abocada la Municipalidad de Granadero Baigorria".

El Sr. Locatelli formuló, en el mismo comunicado otro anuncio importante para la comunidad: el propósito de ampliar, en su momento, el edificio municipal. Señala el jefe del Departamento Ejecutivo que la comuna suscribió con los respectivos propietarios, el boleto de compra-venta de dos lotes linderos al edificio municipal, que dan sobre calle Chacabuco, de un total de 320 metros cuadrados de superficie, con miras a futuras ampliaciones de las dependencias comunales.

Combustibles líquidos

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— El Boletín Oficial publica el texto del decreto 1.998, del Poder Ejecutivo nacional, por el que se introducen modificaciones de detalle en las especificaciones que definen la nafta común, la nafta especial, el queroseno, el gasóleo, el disel oil y el fuel oil.

En los fundamentos de la medida se sostiene que la creciente demanda de motonaftas y gasóleo hace aconsejable posibilitar a las refinerías existentes en el país aumentar sus rendimientos y que los ensayos efectuados demuestran que la calidad, tanto en la motonafta común como de la super, no se afecta con la variación del punto final que se propone en la determinación de sus características técnicas.

Por lo tanto —a través del decreto mencionado— se propicia la sustitución del método Research Astm D-908 por el Astm D-2699 por ser este último el más actualizado en la obtención de número de octano de las motonaftas, así como se propone una mayor flexibilidad para la refinación del queroseno y del fuel oil en las destilerías sin afectar las condiciones de seguridad requeridas para el manipuleo de estos combustibles, con lo que se disminuye a la vez el producto que debe ser reprocesado.

En virtud de la adopción de estas medidas se sustituye el artículo 1° del decreto N° 6.946 de 1969 por el siguiente: A los efectos de la aplicación y liquidación de los gravámenes de los combustibles líquidos derivados del petróleo con precio oficial de venta y a otros derivados que no tengan precio oficial de venta, se determinan las respectivas características. Nafta común: toda mezcla de hidrocarburos cuyo número de octano (método Research Astm D-2699) no sea inferior a 83. Nafta especial: toda mezcla de hidrocarburos cuyo número de octano (del mismo método) no sea inferior a 93. Queroseno: cuyo punto de inflamación (método Iram 6503 ó Astm D-86), sea de 38 grados centígrados como mínimo.

Primera reunión de C. Federal de Cultura

Tendrá efecto durante el mes de noviembre

BUENOS AIRES, 23 (NA).— El Consejo Federal de Cultura y Educación, recientemente constituido por el Poder Ejecutivo nacional, realizará su primera sesión inaugural durante el próximo mes de noviembre, según informó el secretario de Cultura, Dr. Raúl Crespo Montes.

El Dr. Crespo Montes, declaró, además, "que ya fue puesto en marcha el relevamiento de la infraestructura cultural del país, proyecto que calificó de "muy importante y ambicioso", que demandará una labor de aproximadamente tres años.

Con respecto a ese relevamiento, señaló el funcionario que la Organización de Estados Americanos (OEA), que conoció el contenido del proyecto, hizo llegar al gobierno argentino su apoyo y sus congratulaciones, a la vez que envió copias de su texto a todos los países miembros "como modelo de relevamiento cultural".

Por otra parte, se refirió al acto académico que se realizará el 29 de este mes en el Teatro Nacional Cervantes, organizado por la secretaría a su cargo y el Fondo Nacional de las Artes, señalando que "es el homenaje de la cultura argentina al gran escritor, al gran pensador", e informó que asistirán escritores europeos y latinoamericanos además de argentinos, que estarán representados por Manuel Mujica Láinez.

Anunció también que ya está a punto de concretarse la anunciada gira de la Comedia Nacional por distintas provincias del interior del país.

Con respecto al curso de promotores culturales que inaugurará en San Luis, el secretario de Cultura explicó que está dirigido a personas vinculadas con la actividad cultural en las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis y La Pampa, y que el objetivo es suministrarle nuevos elementos y nuevas metodologías para que puedan promocionar más eficientemente la labor cultural de sus respectivas provincias.

Se ha denegado la inscripción de un martillero

Es por no poseer título de estudios secundarios

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— La jueza de registro, Dra. Tatiana Schiffris, denegó la inscripción de Alfredo Enrique García Vior, como martillero, por no poseer el peticionante título que acreditara sus estudios secundarios.

García Vior, inscripto como martillero en el Registro Público de Comercio de San Isidro, provincia de Buenos Aires, desde el 9 de febrero de 1967, había solicitado ante el juzgado en lo comercial de registro de esta capital su inscripción en la matrícula. La jueza del registro la denegó por no poseer el peticionante título que acreditara sus estudios secundarios.

Sostuvo al respecto el interesado que no correspondía cumplimentar tal exigencia, pues las condiciones habilitantes que requiere la ley 20.266, dijo, deben considerarse cumplidas por aquellos que son martilleros de hecho y por derechos adquiridos en el ejercicio de su profesión.

Posteriormente el interesado presentó un certificado de ciclo básico, que consignaba que para completar sus estudios deberá aprobar todas las asignaturas de cuarto a sexto año.

La jueza hizo lugar y señaló que el actual régimen legal de martilleros establece una serie de requisitos a cumplir por los interesados, reconociendo únicamente el caso de aquellos ya matriculados al momento de su vigencia.

Destacó además que la situación de matriculados ha de juzgarse con relación a cada jurisdicción, en razón del carácter local que tiene la inscripción, con la sola y expresa excepción en lo relativo a la validez del certificado de examen de idoneidad.

Apelada la decisión, ha sido confirmada por la Sala D de la Cámara Comercial, de conformidad con lo dictaminado por el fiscal de tribunal Dr. Alfredo Jorge Di Torio, quien estimó que la mención que el artículo 24 de la ley 20.266 efectúa respecto de los martilleros matriculados a la fecha de vigencia de la misma —a los cuales se les exigen menores requisitos para la matrícula que a aquellos que recién pretenden ejercer la actividad de tales— debe ponderarse con respecto a la jurisdicción en que hubieren de desempeñarse.

Considera la cámara al confirmar la denegatoria de la inscripción, que es exacto que del instrumento agregado por el recurrente resulta que está matriculado en el Registro Público de Comercio de San Isidro, pero ello no tiene los alcances que pretende en orden al artículo 24 de la ley 20.266. Este permite la continuación en el ejercicio de los martilleros matriculados con anterioridad, siendo entonces obvio que se trata del mantenimiento de la matrícula, que restringe sus alcances a la jurisdicción de la inscripción.

A los contratos petroleros alude la C. Socialista

BUENOS AIRES, 23 (NA).— La Confederación Socialista, que orientan Alicia Moreau de Justo y Héctor Polino, se sumó a través de un pronunciamiento, a la polémica abierta en torno a la firma de los contratos petroleros bajo la administración del ex presidente Arturo Frondizi, y sostuvo sobre ese controvertido tema que "Frigerio y Martínez de Hoz son dos caras de la misma moneda".

Sostiene en ese sentido que, aunque aparentemente distintos, los esquemas "desarrollista-frigerista" y "liberal-conservador" tiene una idéntica misión: "Servir de instrumento para una explotación neocolonial".

Afirman los socialistas que mediante los contratos petroleros suscriptos por el gobierno de Frondizi, "fueron regaladas áreas de YPF que habían sido descubiertas, exploradas, ubicadas y preparadas para su inmediata explotación por la empresa estatal, con un gasto de mas de 200 millones de dólares".

Sostienen que YPF "debió pagar por cada metro cúbico puesto en destilería un precio más alto que si fuera importado" y por consiguiente "no existió ahorro de divisas. Los dólares que no se gastaron al disminuir la importación de petróleo, se gastaron, con creces, en los pagos a las empresas concesionarias. Lo que el país ahorró por vía de la balanza comercial lo perdió con creces por la vía del balance de pagos".

Indica también que "los mayores costos del petróleo extraído condujeron a la quintuplicación del precio interno de los combustibles".

Según los socialistas, "la cuestión petrolera fue el comienzo de la política entreguista que el pueblo argentino no ha olvidado", citando, entre otros hechos, la liquidación del Frigorífico Nacional, la renegociación de los contratos con la Italo, la implantación del plan Conintes, la represión de los huelguistas bancarios y ferroviarios, la disolución del Partido Comunista y la proscripción del peronismo.

Alude también a la solicitada "de acusado a acusador", diciendo que "los dos millares de amigos de Frigerio no pueden ocultar que el pueblo argentino, en todas sus expresiones, repudió su política y la condenó reiteradamente".





EL LITORAL

Santa Fe, jueves 23 de agosto de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto

El proyecto de amnistía limitada en Brasil

El camino de la democracia está erizado de dificultades. Pero, con todo, y hasta con sus defectos que permiten la polémica encendida con respecto a cómo ejercerla —unos abogan por el mero voto de las mayorías, otros por la representación proporcional y algunos por sucedáneos que repugnan a los espíritus libres— es el sistema de gobierno mejor que se conoce; y el que aprovechan sus propios enemigos para medrar en su proselitismo y difusión de doctrinas perniciosas. Son los que, en múltiples ocasiones, fomentan el descontento, generan conflictos sociales, apelan a la violencia y enmascaran sus verdaderos y repudiables propósitos bajo promesas engañosas y la exteriorización de ideales que saben impracticables.

Brasil concoce una prolongada etapa de su historia en que su destino está regido por las fuerzas armadas. Desde 1964 exactamente no existe efectiva participación popular y política en los asuntos de Estado. Hecho que ha provocado, como era de suponer, resquemores y críticas, en parte atenuadas por un desarrollo económico que provocó el comentario en el exterior, no obstante la disminución de los salarios reales de los trabajadores, en la época en que se desempeñó como ministro de Hacienda en el gabinete del general Emilio Garrastazú Medici, el economista Antonio Delfim Neto. El mismo que ahora, ante la declinación de esa bonanza, con una deuda externa de cerca de cuarenta y ocho mil millones de dólares para fin de año y una inflación que supera ya el cincuenta por ciento anual ha sido puesto al frente de la vital cartera de Planificación en sustitución de Mario Simonsen.

Pero lo que interesa subrayar en este comentario es que el actual presidente, Joao Baptista Figueiredo, que viene mostrando una tendencia aperturista beneficiosa para lo futuro desde el punto de vista constitucional, ha presentado al Congreso un proyecto de amnistía que debe ser subrayado como una determinación auspiciosa. Iniciativa —se considera que será sancionada el sábado próximo por el titular del Poder Ejecutivo en coincidencia con el Día del Pacificador— que ha sufrido numerosas enmiendas; pero que, no obstante sus lógicas limitaciones, ya que no amparará como lo quería la oposición parlamentaria y no aceptaron los líderes oficialistas a quienes cometieron actos terroristas, beneficiará a unas cinco mil personas. Entre ellas a uno de los políticos más influyentes, el ex gobernador del Estado de Río Grande del Sur, Leonel Brizola, que concluiría su exilio de quince años para ponerse al frente del laborismo, que fue el sustento del poder del ex presidente Getulio Vargas.

El Día del Pacificador, instituido en homenaje del duque de Caxias el cual impidió que se declarase la guerra civil en el sur del país en el siglo diecinueve, puede constituirse en un hecho significativo para el porvenir democrático brasileño; no obstante los doscientos presos o exiliados que violaron la ley con actos subversivos siempre condenables.

Concurrencia a dos congresos internacionales

La Federación Interamericana de Abogados, con sede en Washington, celebrará su XXI Conferencia entre el 25 y 31 del cte. en San Juan de Puerto Rico.

El abogado de nuestro foro Raúl F. Fosero, que enviste el cargo de presidente del Comité VI de Derecho Procesal, Civil y Comercial acudirá al evento y, asimismo, concurrirá al XXVIII Congreso Mundial de Abogados a celebrarse en Cannes desde el 9 al 14 de setiembre próximo.

XIX Asamblea del Consejo Vial Federal

El Consejo Vial Federal efectuará los días 29, 30 y 31, de agosto de 1979, la XIX Asamblea Anual Ordinaria en la ciudad de Santa Fe con asistencia de delegaciones de las distintas provincias y de la Dirección Nacional de Vialidad.

Será sede de las deliberaciones la Legislatura, donde sesionarán distintas comisiones (técnica, legal y de finanzas) y las reuniones plenarias.

El ministro de Obras Públicas de la provincia, coronel Manuel Ramón Dorrego dejará inaugurada la asamblea el día 29 a las 10.30.

En el temario figuran tratamientos de distintos asuntos de gran importancia para el quehacer vial, entre ellos el Estudio de Percepción y Distribución de Fondos Viales, anteproyecto de Ley de Pesos y Dimensiones de Vehículos, designación de autoridades del organismo para el período 1980-1981.

Borges protagonista de Borges

Por J. M. Taverna Irigoyen

Jorge Luis Borges accede a los ochenta años en medio de una especie de alharaca general. Es un escritor, un pensador fluctuante, un filósofo de la cotidianeidad, un observador agudísimo, un develador de ignótos. Todos los medios de comunicación del mundo se han ocupado de él múltiples veces. Su obra (tal vez no tan vasta como pudiera serlo), ha sido traducida a más de treinta lenguas. Y es motivo de estudio, de análisis filológico, estilístico y conceptual por parte de especialistas de los EE.UU. y de la India, de Francia y hasta de la URSS. Motivo involuntario o no de polémicas, Borges sobrelleva sobre sus hombros una suerte de celebridad que no le molesta ni le inquieta: que tal vez le halaga pero que, fundamentalmente, lo desconcierta.

Es producto de sí mismo como muchos otros hombres. Pero además de un genio y de un talento administrados sin cuentagotas, es el resultado de una pasión, de una visión cosmogónica del hombre y de las cosas, de un "contrasentido" de los valores que se aceptan a ojos cerrados. Es valiente, pero reniega de la condición de ser héroe. Juega con las antinomias, porque sabe que la muerte y la vida son una misma cosa: porque el amor y el odio pueden ser vasos comunicantes; porque la verdad es un paisaje que nace justamente cuando el horizonte abre el **"trompe l'oeil"** del espejismo y del engaño. Cuentos, poemas, ensayos, historias que escapan a todo encasillamiento, estudios y otras valoraciones, son la materia virtual de toda una vida de trabajo, de pensamiento, de ideas y de lecturas. Materia virtual, porque seguramente Borges es algo más que un mero transcriptor de los vuelos —casi mágicos, de taumaturgo— de su imaginación. También porque es un hombre que se anima a negarse a sí mismo (más allá de falsas imposturas), y traspone el escalón de la popularidad con un desapercibimiento tan cruel como inocente.

Sombra de sí mismo, la ceguera le acompaña casi simbólicamente. Hace pocos días, una tribuna —una más de las tantas que oyeron su discurrir casi "en soliloquio", distante, mordaz, de a ratos agónico— lo recibió para que hablara sobre "el verdadero Borges". Dijo cosas buenas, inteligibles, amargas, contradictorias y hasta agresivas. Pero fue leal con su propio pensamiento, dejando caer a la voz el peso de las ideas que le iban fluyendo en la confesión. No pudo interpretarse mal, así, que afirmara que "tengo muchas patrias desparramadas: soy, entonces, muy patriota". Y dentro de las precisas imprecisiones que le son habituales, por sobre el recuerdo de los seres queridos, de la madre vertical, de los amigos, cayó en el lazo de la polémica al jocar a Güiraldes y su "Don Segundo Sombra": "Es como una despedida, una elegía, un adiós a algo (el gaucho y su modo de vida) que se iba irremediablemente. El mismo no la amaba y una vez me declaró 'estoy harto de criolladas'; sin embargo, era esa obra la que constituiría su legado"

El tiempo, el laberinto, los espejos, los tigres, el coraje individual —"al que admiro, porque soy muy cobarde"—, la espada, Buenos Aires, la muerte, las religiones y los teólogos, las escrituras indescifrables, las estatuas, el tango con su compadrito de letra viva, las calles y los caminos que no conducen a ninguna parte, son algunas de las materias que usa para interpretarse a sí mismo. Sin embargo, reconoce sinceramente que "todos mis temas estaban ya en esbozo en 'Fervor de Buenos Aires': en verdad, no he escrito más que este libro. Todo estaba ahí, no más que velado. Afortunadamente mereció la atención de muy buenos y muy generosos lectores, como el propio Güiraldes y Alfonso Reyes..."

Extraño hombre éste que se define como un paciente bibliotecario. Más allá de su experiencia al frente de la Biblioteca Nacional y de otras circunstancialidades no menos honrosas, Borges se califica como "un buen lector. He leído libros admirables y he querido no ser indigno de esos libros". "Fricciones", "El Aleph", "Historia universal de la infamia", "Poemas 1923-1958", "El libro de arena", "Historia de la eternidad", "Discusión", "Evaristo Carriego", son algunas de las formas de ese propósito, de tal voluntad. Formas que, en verdad, son sumatorias de una misma búsqueda por los senderos que se bifurcan, por las intrigas y las tramas que conducen al centro del enigma patéticamente indescifrable, por la cifra y el signo, por los aires metafísicos que son parte de una eternidad compartida por todos.

"El tiempo se bifurca hacia innumerables futuros", asegura antes que vaticina. Y sus tiempos existenciales están hechos de dudas y de premoniciones, de éxitos y de postergaciones, de aplausos y de diatribas. En Italia, las tres editoriales más importantes publican sus obras. En los EE.UU. una antología de sus cuentos batió un récord: 121.000 ejemplares. En París, anualmente se venden entre 25.000 y 30.000 ejemplares de cada uno de sus libros. Ray Bradbury, el padre de la ciencia-ficción americana, afirma: "Soy un enamorado de sus cuentos. Y puedo asegurar que en los EE.UU. es un amor compartido. En nuestras universidades, los estudiantes devoran a Borges".

Fervoroso lector de Stevenson y de Lawrence, de Chesterton y de nuestro Macedonio Fernández, de Montaigne y de Quevedo, el Coleridge y de Bradley, de las Geórgicas y de la Eneida, de las versiones inglesas y alemanas del "Zohar" ("El libro del esplendor") y "El Séfer Yezira" ("El libro de las relaciones"), del olvidado Martínez Estrada... Reconoce indubitablemente que de los diversos instrumentos del hombre el más asombroso es, sin duda, el libro. "He sido profesor de literatura inglesa durante veinte años, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Siempre les he dicho a mis estudiantes que tengan poca bibliografía, que no lean críticas, que lean directamente los libros: entenderán poco, quizá, pero siempre gozarán y estarán oyendo la voz de alguien. Diría que lo más importante de un autor es su entonación, lo más importante de un libro es la voz del autor, esa voz que llega a nosotros".

La voz de Borges: inconfundible, plural, genuina en sus matices, fantástica e hiperrealista, es nuestra y es suya. "Yo que soy el que ahora está cantando / será mañana el misterioso, el muerto". Autor de letras de milongas, coautor de cuentos policiales, transcriptor de sueños hermosísimos y escalofriantes, impar ajedrecista de la memoria, se ríe a tiempo de la popularidad, aunque no le sean ajenos los honores. Por ello —**"vanitas vanitatum et omnia vanitas"**— es perdonable que reflexione en voz alta: "Hasta ahora creía que era un escritor. O al menos que intentaba serlo. Pero desde hace un tiempo a esta parte llegué a la conclusión de que soy una tradición. Y nada menos que escandinava. Porque creo que negarme el premio Nobel es, a esta altura, una tradición de los países escandinavos"

Conferencia en el Museo Etnográfico

Mañana a las 19, tendr[á] lugar en el Museo Etnográfi[co], la anunciada disert[a]ción del director del Muse[o] Naval del Tigre, Cap. de na[ví]o (R) Enrique Gonzál[ez] Lonzieme, quien se referir[á] a "La Armada Nacional [y] la Conquista del Desierto".

El acto ha sido organiz[a]do por la Asociación d[e] Amigos de Santa Fe la Vie[ja] y cuenta con el auspicio d[el] gobierno provincial y [la] Asociación de Hoteles, Re[s]taurantes y afines.

La compraventa de productos agrarios

La Dirección Provinci[al] de Rentas dio a conocer un[a] información relacionad[a] con las actividades de lo[s] acopiadores que interve[n]gan en la compra-venta d[e] productos de agricultur[a], horticultura, fruticultur[a], floricultura y las Bolsas qu[e] registran los respectivo[s] instrumentos, recordand[o] que el ingreso del import[e] total de las declaraciones [a] los fines del pago del im[-]puesto de sellos, deber[á] efectuarse dentro del me[s] siguiente al que se realizó l[a] declaración.

La dependencia señal[ó] además, que todo pago qu[e] se realice fuera del referid[o] plazo estará sujeto a los r[e]sarcitorios y penalidade[s] correspondientes sin exce[p]ción, de acuerdo con las di[s]posiciones contenidas en [el] decreto N° 1820/79 y res[o]luciones Nos. 857/77, 590/7[..] y 325/79.

Asimismo, reitera la D[i]rección Provincial de Re[n]tas que toda duda sobre l[a] interpretación de las no[r]mas legales serán eva[c]uadas en los Departamen[-]tos de Asuntos Jurídicos qu[e] tienen sede en esta capital en el Centro Cívico Guber[-]namental, planta baja, y e[n] Rosario, en el Palacio d[e] Tribunales, primer piso.

Aplicaciones de la energía nuclear en la salud, industria y los sectores agropecuarios

Con motivo del ciclo que se viene realizando sobre "Aplicaciones de la energía nuclear en la salud humana, en la industria y en el sector agropecuario" organizado por la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina, la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Instituto para el Progreso Cultural Económico y Social, con el auspicio del gobierno de la provincia, nos visitaron el presidente del Banco de Crédito Comercial, Sr. Rubén Iglesias y el Ing. Aristóbulo Gómez, quien tuvo a su cargo la disertación sobre el tema "Aplicaciones de las fuentes intensas de radiación".

El Ing. Gómez (derecha) acompañado por el presidente del Banco de Crédito Comercial, Sr. Iglesias

La disertación

Entrando al tema específico tratado por el Ing. Gómez en su conferencia, señalamos que comenzó expresando que la aplicación de radiaciones provenientes de fuentes radiactivas o máquinas aceleradas de elevada densidad de producción de energía radiante, es actualmente motivo de investigación, desarrollo y aplicación en el orden mundial. Digamos de interés académico algunas, en pleno desarrollo otras, existe actualmente un cierto número que ha alcanzado la etapa de aplicación industrial y son utilizadas en forma masiva introduciendo una nueva tecnología de bienes y servicios. "El objeto de este trabajo —acotó— es exponer el nivel alcanzado en nuestro país en algunos rubros de dichas aplicaciones, el grado de autosuficiencia en la materia y las expectativas que pueden ganarse en el orden local al tomar contacto con el panorama que aquí presentamos".

En lo que hace a conservación de alimentos, consignó que se han realizado estudios de radiopreservación de papa, ajo, cebolla, limón frutilla, uva, pera, manzana y jugos concentrados de éstas últimas.

En el caso de la papa se ha finalizado el programa trazado incluyendo un estudio económico de radioinhibición de dicho tubérculo procesado en una planta industrial, a fin de estabilizar precios por lanzamiento al mercado de consumo en períodos de escasez relativa, de cantidades adecuadas de material en depósito.

En los restantes tubérculos y frutos se ha alcanzado la etapa de obtención de indicadores promisorios de incremento de vida útil en períodos de neto valor económico, restando verificar el mantenimiento de valores nutricionales y ausencia de toxicidad química y genética. Al respecto existe una amplia experiencia en el orden mundial que actúa como soporte de excelentes expectativas de la factibilidad e inocuidad en el consumo humano de un amplio rango de alimentos procesados por radiación.

Se ha realizado con igual nivel de desarrollo un amplio estudio sobre radiopreservación de filete de merluza envasado en polietileno, irradiado en condiciones combinadas de temperatura y/o vacío y conservado a 4° C.

Asimismo se proyecta iniciar un estudio sobre conservación a temperatura ambiente de carnes rojas envasadas, previo tratamiento técnico e irradiadas con dosis a nivel de esterilidad a fin de prolongar por largos períodos sus propiedades originales.

Esterilización de fármacos

Sobre el tema señaló que se han realizado estudios de pasteurización y esterilización de 10 variedades de fármacos y drogas bases de la industria química en los que fue verificado el mantenimiento de su actividad biológica. A título ilustrativo citamos: xilocaína, clorhidrato de tetraciclina, vit. C, vit. B1, pepsina, pancreatina.

El tratamiento por radiaciones se presenta como una alternativa exenta de importantes factores de complejidad y alteración involucrados en otros métodos de esterilización.

Tratamiento de plásticos

El estudio del comportamiento de diferentes plásticos y elastrómeros frente a la radiación, ha tenido por objeto el control de calidad de dichos materiales como componentes de productos que reciben el efecto de campos intensos como consecuencia de la actividad en 2 campos de 1 área nuclear; la radioesterilización de productos biomédicos y el transporte, manipuleo y almacenamiento de elementos sólidos y efluentes radiactivos en el sector del ciclo de combustibles nucleares.

A ese efecto se han estudiado 14 ítems y realizado servicios de irradiación y/o asesoramiento técnico sobre otros 10.

Entre otros se han analizado: polietileno, poliestireno, gel de poliacrilamida, acrilinitrilo-estireno-butadieno.

Radioesterilización industrial

Seguidamente hizo alusión de que en el Centro Atómico de Ezeiza funciona desde 1970 una planta de irradiación proyectada, construida y puesta en operación por técnicos argentinos. Opera actualmente en escala industrial con una fuente de 700.000 curíes de cobalto-60 distribuido en 123 unidades. La operación es continua en turnos rotativos, brindando servicios de radioesterilización en material biomédico y pasterización de fármacos.

Este proceso —señaló el disertante— está regido por un código elaborado por un grupo de trabajo responsable de control de calidad del proceso y cuya norma comienza en las condiciones de elaboración y envasado del producto y finaliza con la obtención de un elevado margen de seguridad de la esterilización entre los más elevados obtenidos en plantas de similar finalidad en el mundo.

Irradiador móvil IMO-I

El Ing. Aristóbulo Gómez concluyó su alocución refiriéndose al irradiador móvil IMO-I.

Proyectado y construido en el país, está destinado a funcionar como irradiador piloto, a campo, en dos líneas de trabajo: irradiación de alimentos y control de plagas.

En relación con este último tema, se han realizado desde 1968 en éste y otros equipos irradiaciones de pupas de Mosca del Mediterráneo (plaga de gran extensión en nuestro país), apoyando exitosos estudios del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.- Estaciones Experimentales Buenos Aires y Concordia), en la aplicación de la técnica del macho estéril para control de esta plaga.

Cartas a "El Litoral"

Una juventud insensibilizada

Señor director: Con motivo del nuevo aniversario del fallecimiento del Padre de la Patria se realizó en Coronda, como es de práctica, en plaza Urquiza, el acto de homenaje respectivo. En el momento de silencio, al ejecutarse el Himno Nacional, pude presenciar un caso que me indignó, porque varios jóvenes, a sólo 50 metros de la ceremonia, permanecieron sentados, fumando. Un humilde criollo que en ese momento pasaba con un niño, se detuvo y, sombrero en mano, permaneció firme hasta que terminó la canción de la Patria.

Como la actitud de los muchachos me impactó, pensando que fueran de esa religión foránea que niegan a la Patria, me acerqué para interrogarlos. Cual no fue mi sorpresa cuando supe que eran estudiantes; uno me contestó que ya en la escuela habían memorado al Libertador. Esto me hizo recordar a una niña chaqueña que cuando se la invitó a pararse cuando por la TV se tocaba el Himno, dijo: "Para qué, si no estoy en la escuela". Si hay alumnos que creen que por obligación deben honrar a la Patria, cuando sean hombres y se integren a la sociedad, serán indiferentes porque no se cultivan en ellos los sentimientos patrióticos y para que esto sea una realidad, debe colaborar el hogar. Porque si un buen hombre, a lo mejor un analfabeto, supo comportarse como argentino, es porque tenía bien arraigado lo aprendido en su niñez.

No sé si este modernismo está llevando a la juventud a insensibilizarse y proceden como esos pobres chicos que, de tantos ejemplos que les dio el Libertador, no supieron honrarlo, en ese minuto en que los buenos se ponían de pie para evocarlo en su inmortalidad. **Amalia Aldao, ex docente, Coronda.**

Artes Plásticas

Exposición en homenaje a Estrada Bello

El domingo próximo, a las 19, en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, dependiente de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social de la comuna, será abierta una muestra en homenaje al plástico santafesino Enrique Estrada Bello.

Pintor autodidacto nacido en 1897 y fallecido en 1964, Estrada realizó estudios de dibujo en la Academia de Bellas Artes Reinares local en 1915 y fue profesor de dibujo en institutos nacionales. Cultivó con preferencia la pintura de tipos y paisajes suburbanos de la Costa. Fue director del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez y diversas pinacotecas del país tienen obras suyas.

La citada muestra se compone de óleos, dibujos y monocopias.

Roberto Riqué

El sábado próximo, a las 19, en el local de la galería de arte Finuart, San Martín 2885, se llevará a cabo la apertura de una exposición de trabajos de Roberto Riqué, rosarino que inició sus estudios con el maestro Enrique Munné, egresado de la Escuela Provincial de Artes Plásticas de Rosario como profesor de pintura y dibujo. Además ha obtenido premios en distintos salones y ha presentado sus obras en muestras colectivas e individuales en distintas galerías rosarinas, de otras ciudades santafesinas y de Mar del Plata.

En tal ocasión exhibirá, entre otras, Paisaje con árboles, Arroyo cordobés, Paisaje, Motivo serrano, Después de la lluvia y Amanecer en la isla.

Ciclo "Valores santafesinos"

Distinción a Leoncio Gianello

De acuerdo con lo anunciado, mañana a las 19 tendrá lugar en los salones del Club del Orden, San Martín 1936, con acceso libre para el público, un nuevo acto del ciclo "Valores santafesinos".

En el curso del mismo será distinguido el doctor Leoncio Gianello por su fecunda labor en el campo de la historiografía, disertando a su vez sobre el tema: "San Martín y la situación político-militar en el Litoral".

Posteriormente y en el mismo lugar, se servirá una comida en honor del doctor Gianello, debiendo reservarse las correspondientes tarjetas.

Dependencias penitenciarias visitó Sciurano

El ministro de Gobierno, capitán de navío (R) Eduardo Máximo Sciurano acompañado por el subsecretario de Justicia y Culto, Dr. Víctor D'Andrea, realizó una visita a dependencias penitenciarias de nuestra ciudad.

En todos los casos, el Cap. Sciurano se interiorizó de la marcha de su funcionamiento y estado de los edificios.

Sobre medicamentos se expidió A.P.S.

La Asociación de Prestaciones Sociales para empresarios y personal de dirección de empresas de la producción, industria, comercio y servicios, informó que todos los empleados afiliados a su obra social deben gestionar la apertura de tarjetas de medicamentos ambulatorios por intermedio de un responsable de dicha empresa.

Sigue un ciclo de actos culturales

Dentro del ciclo cultura[l] organizado por el Banco Bi[...]ca y LT 10 el viernes 24 de[l] corriente, a las 21, en la escuela Cristo Obrero N° 25[..] serán proyectadas películas para la infancia. Además el 25, a las 20, en Crespo (Entre Ríos) se presentará el grupo Solarena con el espectáculo "Del folklore al canto urbano", en tanto que en Angel Gallardo, de nuestra provincia, a las 15 y a las 19 se exhibirán películas de Walt Disney en la escuela Nuestra Señora de Guadalupe.

Por otra parte el domingo próximo en San Jerónimo Norte, en el cine Plaza actuarán Coco Giménez, Vilma Cattáneo y Claudio Espíndola en ¿Vamos a divertirnos juntos? y, después, serán proyectadas las películas españolas tituladas "Islas Canarias" e "Invierno en España". Asimismo en la localidad de Vera y Pintado, a las 20.30 se presentará Juan Carlos Durán con su cantata "El sueño de un niño llamado Juan".



Convenio.— Con posterioridad a la realización de la reunión de gabinete, el vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni y el secretario de Estado de Intereses Marítimos, contralmirante Carlos Noé Guevara, suscribieron un convenio por el cual la provincia transfiere en propiedad al organismo nacional, el terreno donde se encuentra emplazado el edificio en el que funciona la Estación Hidrobiológica en Arroyito, Rosario. El acuerdo ratifica la donación, que fuera dispuesta por ley N° 8132.